



Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.

Un Nuevo Horizonte Financiero

Santo Domingo, DN
Diciembre 17 de 2008

Señor:
Haivanjoe NG Cortiñas
Superintendente
Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana
Ciudad

Asunto: Solicitud autorización tarifa mercado secundario

Distinguido Superintendente:

Según reunión de Consejo de Directores celebrada en el día de hoy, se aprobó la siguiente tarifa para el mercado secundario para ser implementadas a partir del 1ro de Enero, 2009:

- Dejar la misma tarifa de RD\$200 por punta para las operaciones de hasta RD\$500,000.
- Cobrar 0.0005 por punta por volumen transado con un límite de RD\$7,500.

De antemano le agradecemos la aprobación oportuna para poder ejecutar nuestro presupuesto en el año que ya comienza.

Cordialmente,

Darys Estrella

Darys Estrella Mordán
VP/Ejecutivo – Gerente General BVRD

